

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

A C T A



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

8 DE FEBRERO DE 2016

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta minutos del día ocho de febrero de dos mil dieciséis, con fundamento en lo establecido en las Cláusulas Quinta, Sexta, Séptima incisos a), b) y c) y Octava del Convenio Modificadorio del Contrato de Fideicomiso de administración y pago denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" de fecha 17 de julio de 2015, y los numerales 1, 2, 3 fracciones I y V, 4 fracciones I ,II, III, y V, 5 fracción VI y 6 fracciones VI y VIII de las Reglas de Operación del Comité Técnico de dicho Fideicomiso; se realizó la Primera Sesión Ordinaria del órgano colegiado del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración del INE, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de México Distrito Federal; contando con la asistencia del Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración como Presidente; Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria; Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera, Directora de Recursos Financieros y Vocal; Lic. Gabriela Cadena Lerdo de Tejada, Subdirectora de Operación de Nómina y Vocal, así como el Lic. Adrián Benítez Ruiz, Líder de Proyecto en Administración Fiduciaria y Secretario de Actas, todos del Comité Técnico. Como invitados participaron la L.C. Gabriela Catalina Legorreta Arroyave, representante de la Contraloría General y el Lic. Salvador Escudero Casillas, representante de la Dirección Jurídica.-----

2. Aprobación del Orden del Día. El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, dando inicio a la misma sometiendo a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistentes.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 11 de diciembre de 2015.-----
4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-----
5. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros del

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

A C T A



PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA

8 DE FEBRERO DE 2016

Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al Cuarto Trimestre del 2015.-----

6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2016, en los términos de su Anexo.-----

7. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la Sesión 01/16 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

8. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la Sesión 02/16 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 11 de diciembre de 2015. El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, preguntó a los integrantes, si se dispensa la lectura del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 11 de diciembre de 2015, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----

El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprobaban el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 11 de diciembre de 2015.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta. **(Acuerdo 01/16).**-----

4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.

El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, informó a los integrantes del mismo, que fueron 6 los acuerdos

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

A C T A



PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA

8 DE FEBRERO DE 2016

derivados de la sesión anterior, de los cuales 5 fueron atendidos, y 1 se encuentra en trámite.-----

5. Presentación y en su caso aprobación, del Informe Contable y Estados Financieros del Fideicomiso “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”, proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al Cuarto Trimestre del 2015. La Mtra. María de los Ángeles Carrea Rivera, Directora de Recursos Financieros y Vocal, presentó el informe financiero del Fideicomiso correspondiente al Cuarto Trimestre, que comprende el período del primero de octubre al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, conforme a los Estados Financieros proporcionados por BANJERCITO.-----

Señaló que durante el Cuarto Trimestre del dos mil quince se obtuvieron ingresos por \$137'458,239.75, de los cuales \$134'046,888.36 correspondieron a aportaciones al patrimonio del Fideicomiso que se integran principalmente de la retención del 1% del importe total del pago de los créditos otorgados al personal del Instituto; la cantidad de \$1'684,179.02 a los rendimientos financieros generados de la inversión de los recursos y \$1'727,172.37 a recursos reintegrados al patrimonio del Fideicomiso, derivado de la cancelación de pagos por término de la relación laboral y reintegros de ISR.-----

Asimismo, expuso que en el período del informe se tuvieron pagos por \$121'237,073.27, correspondiendo \$121'149,545.47 a pagos autorizados por el Comité Técnico del Fideicomiso, más \$87,527.80 por costos de administración y operación del Fiduciario.-----

Comentó que el saldo disponible reportado en el estado de posición financiera al treinta y uno de diciembre de dos mil quince elaborado por BANJERCITO ascendió a la cantidad de \$305'055,796.81 conforme a lo siguiente: \$288'834,630.33 de saldo inicial al primero de octubre de dos mil quince, más \$137'458,239.75 por concepto de ingresos, menos \$121'237,073.27 de pagos tenidos en el trimestre que se reporta.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Informe Contable y de Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al Cuarto Trimestre de dos mil quince; disponiendo el Presidente del Comité Técnico se presente a la Junta General Ejecutiva, un informe de la situación financiera del Fideicomiso correspondiente a dicho trimestre y de las operaciones realizadas en el mismo (**Acuerdo 02/16**), así como su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (**Acuerdo 03/16**).-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

A C T A



**PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA**

8 DE FEBRERO DE 2016

6. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”, por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2016, en los términos de su Anexo. La Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comentario; señalando que de conformidad con la fracción IV del numeral 6 de las Reglas de Operación del Comité Técnico del Fideicomiso, que refiere que el Secretario de este órgano colegiado propondrá al Comité Técnico con el Visto Bueno del Presidente, el Calendario de Sesiones Ordinarias de cada año, y que el numeral 20 del mismo ordenamiento señala que la Dirección de Recursos Financieros deberá presentar al Comité Técnico, dentro de los 25 días hábiles siguientes al término de cada trimestre, un informe sobre los Estados Financieros elaborados por la Fiduciaria.-----
Y en consideración a que el cumplimiento de la presentación por trimestre de dichos Estados Financieros, debe alinearse con el cumplimiento oportuno de otras disposiciones normativas, se considera necesario aprobar para el año 2016, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Técnico de Fideicomiso “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral, en los términos del Anexo del presente Acuerdo.-----
En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”, aprobar el Calendario de Sesiones Ordinarias 2016, en los términos de su Anexo.-----
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

-----ACUERDO-----

PRIMERO.- Se autoriza el Acuerdo del Comité Técnico de Fideicomiso “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2016, en los términos de su Anexo.-----
SEGUNDO.- Se dispone que el Presidente del Comité Técnico, notifique a la institución Fiduciaria el presente Acuerdo (**Acuerdo 04/16**).-----
TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”.-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

A C T A



**PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA**

8 DE FEBRERO DE 2016

7. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la Sesión 01/16 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso. La Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 2 de febrero de 2016, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en su Sesión 01/16, aprobó presentar un total de 42 casos a considerar como Fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$14'478,997.97, los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 22 casos de Plaza Presupuestal por un monto bruto de \$7'385,478.75, así como 3 casos de Honorarios Permanentes por un monto bruto de \$1'184,478.30, totalizando 25 casos de Oficinas Centrales por un monto bruto de \$8'569,957.05.-----
De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a Órganos Delegacionales corresponden 11 casos de Plaza Presupuestal por un monto bruto de \$5'502,714.67, así como 6 casos de Honorarios Permanentes por un monto bruto de \$406,326.25, totalizando 17 casos de Órganos Delegacionales por un monto bruto de \$5'909,040.92.-----
En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

ACUERDO

PRIMERO.- De la sesión de Comisión Auxiliar 01/16, se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral para los 42 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$14'478,997.97 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 97/100 M.N.).-----

SEGUNDO.- Se dispone que el Presidente del Comité Técnico, notifique a la institución Fiduciaria el presente Acuerdo (**Acuerdo 05/16**).-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

A C T A



**PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA**

8 DE FEBRERO DE 2016

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".-----

8. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", por el que se autoriza instruir a la Fiduciaria para que emita los pagos correspondientes a los Fideicomisarios considerados en la Sesión 02/16 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso. La Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora de Personal y Secretaria del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 2 de febrero de 2016, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", en su Sesión 02/16, aprobó presentar un total de 3 casos a considerar como Fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$2'793,833.00, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponde 1 caso de Plaza Presupuestal por un monto bruto de \$336,504.79.-----
De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a Órganos Delegacionales corresponden 2 casos de Plaza Presupuestal por un monto bruto de \$2'457,328.21.-----
En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

-----ACUERDO-----

PRIMERO.- De la sesión de Comisión Auxiliar 02/16, se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Nacional Electoral para los 3 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$2'793,833.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).-----

SEGUNDO.- Se dispone que el Presidente del Comité Técnico, notifique a la institución Fiduciaria el presente Acuerdo (**Acuerdo 06/16**).-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

A C T A



**PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA**

8 DE FEBRERO DE 2016

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".-----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas con cuarenta y siete minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron, de conformidad con el inciso c) de la Cláusula Séptima del Convenio Modificador del Contrato de Fideicomiso de administración y pago del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral" y de la fracción I del numeral 3, de la fracción V del numeral 4 y las fracciones XII y XVIII del numeral 6 de las Reglas de Operación de su órgano colegiado.-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

Lic. BOGART MONTIEL REYNA

PRESIDENTE

LIC. ANA LAURA MARTÍNEZ DE LARA

SECRETARIA

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA

VOCAL

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**

A C T A



**PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA**

8 DE FEBRERO DE 2016

LIC. GABRIELA CADENA LERDO DE TEJADA
VOCAL

L.C. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARROYAVE
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LIC. SALVADOR ESCUDERO CASILLAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. ADRIÁN BENÍTEZ RUIZ
SECRETARIO DE ACTAS
